



SESPAS

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SALUD PÚBLICA
Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

RESUMEN DE ACUERDOS DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SALUD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

MADRID A 16 DE ENERO DE 2019. LUGAR DE CELEBRACIÓN: ESCUELA NACIONAL DE SANIDAD (Madrid), C/ Monforte de Lemos 5, 28029 Madrid

1. Aprobación del Acta de la Asamblea anterior

Se aprueba el acta de la Asamblea anterior de fecha 12 de julio de 2018.

2. Situación administrativa de AMAS como sociedad federada

Se mantiene la situación acordada en 2018, también durante este año 2019 en espera de cómo evolucione la situación de dicha Sociedad, para en 2020 tomar una decisión definitiva.

3. Novedades legislativas

Se ha recibido la petición del Ministerio de Sanidad solicitando apoyo para trabajar en el desarrollo de la Ley General de Salud Pública para lo que se invita a las sociedades federadas a que se sumen a esta colaboración o que remitan las propuestas que consideren oportunas a la Junta. Como orientación, se remitirá a los miembros de la Asamblea un resumen con los aspectos de la referida Ley que están pendientes de desarrollo normativo.

Asimismo, y después de la publicación de la nueva Ley Orgánica de Protección de Datos, se acuerda elaborar un documento que facilite la interpretación de la nueva normativa en lo referente al ámbito de la salud, contando con aquellas personas que ya trabajaron en el Informe monográfico del año 2017 en colaboración con el grupo de trabajo de la SEE.

4. Patrocinios

En relación con los potenciales patrocinadores, se acuerda ratificar la carta de invitación y el decálogo de buenas prácticas, así como el dossier que se les facilita (aunque este debe ser actualizado con ayuda de la Secretaria Técnica). Se acuerda realizar nuevos contactos con diversos organismos públicos buscando su posible patrocinio.

5. Situación económica y presupuesto 2019

Se aprueban las cuentas provisionales del año 2018 en base al informe facilitado por el Tesorero, el cual se adjuntó a la convocatoria de la reunión y estuvo disponible a todos los miembros de la Asamblea con suficiente antelación a la presente reunión.

Se aprueba la propuesta de presupuesto para 2019 presentada con el añadido de una partida de 2.400 € para la realización de mesas SESPAS en las reuniones de las sociedades federadas, además de un incremento de la dotación para el mantenimiento de la web de hasta 900 €.

6. Congreso SESPAS 2019 en Oviedo

Se acuerda aceptar la propuesta de la SEE para sumarnos a la organización del congreso de septiembre en Oviedo, con el fin de facilitar la posible organización de futuros congresos de manera conjunta; no obstante, se acuerda que el presidente debe acordar con SEE la fórmula de inscripción para evitar que los congresistas socios de la SEE deban elegir entre SEE y SESPAS en el momento de inscribirse.

En relación a las actividades de SESPAS en el congreso, se dejará un periodo para intercambiar propuestas y la Junta cerrará el tema con el representante de SESPAS en los comités.



SESPAS

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SALUD PÚBLICA
Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

7. Organización interna

Se acuerda aceptar la renuncia de Antonio Sarria como vocal, agradeciéndole su implicación y esfuerzo, así como el nombramiento de Javier Mar como responsable de la vocalía de Gaceta Sanitaria y la asunción por Ildefonso Hernández de las tareas de posicionamiento de manera conjunta con comunicación, pues en buena parte están relacionadas.

8. Gaceta Sanitaria

Se debate en la Asamblea si se amplía el presupuesto en 2019 correspondiente a la organización de las reuniones del Comité Editorial de Gaceta y se acuerda mantener la previsión establecida en la propuesta del presupuesto que ya comporta un incremento respecto a la previsión inicial del año anterior, sin menoscabo de que la vocalía de Gaceta pueda elevar otra propuesta debidamente razonada y estructurada a lo largo del año.

9. Congreso EUPHA 2022

Con respecto a la propuesta de EUPHA de que el congreso de 2022 fuese en España, en un principio se declinó el ofrecimiento puesto que supone garantizar un depósito considerable (aunque pueda ser en especies) y un esfuerzo de organización notable. Sin embargo, para no vetar que pueda hacerse si hubiere un núcleo motivado e interesado, se acuerda dejar un plazo de unas semanas para permitir que, si surge alguna propuesta de un grupo impulsor, ésta se pueda trasladar a la Junta de SESPAS para su valoración.

10. Preparativos del Informe SESPAS 2020

Se acuerda poner en marcha los trabajos para poder definir el nuevo Informe SESPAS 2020 en marzo-abril, y buscar su patrocinio. Tras barajar diversos lemas que dan juego desde el punto de vista de la transversalidad y la intersectorialidad, se acuerda circular ideas por mail para poder cerrar una propuesta de lema y editores desde la Junta.

Y sin más que tratar, se levanta la reunión.